

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000305

Callao, 10 JUL 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, a partir de la fecha al Sr. Cristhian Omar Hernández De La Cruz, las funciones administrativas de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JORGE ISRAEL BOTÓN-CADEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

WALTER MORI RAMIREZ
GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FE DATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 1869 Fecha 10 JUL 2017